



## Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2895/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA A PARTIR DEL 04/10/02.-

Terceros Iniciadores: NUÑEZ ALICIA NILDA.-

DICTAMEN Nº 08 17/03 .-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 38/39.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoria Letrada de Gosierno

Santa Rosa, 25 JUN 2003

By. PAISLO LYIS LANGLOIS
A BOGA DO
Accesor Letrado de Gobierno
de la Previncia de La Pampa